

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50
Ses meses	6,75
Doce meses	12,30

ULTRAMAR.

Ses meses	15 pesetas
Doce meses	25

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7,50
Nueve meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Ses meses	23

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos y calle de San Gregorio, 25.



ANIVERSARIO

Don Roman Gimenez y Berasain

Presbítero corista que fué de la parroquia de San Nicolás Falleció el día 13 de Septiembre de 1897, a los 70 años de edad.

R. I. P.

SUS HERMANAS, SOBRINO, PRIMOS Y DEMÁS INTERESADOS
RUEGAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la función de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará el MARTES, 13 del corriente, a las ONCE, en la parroquia de San Nicolás y la M. I. Hermandad de San Pedro celebrará el JUEVES 15, a las DIEZ de la mañana por lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.

Pamplona 11 de Septiembre de 1898.

LA RELIGION Y LA POLÍTICA

Siendo como es la política, esfera de pasiones y campo erizado de espinas, no es posible exponer doctrinas razonadas en materia tan quebradiza, sin que las exageraciones se levanten procaces para combatiirlas y extravíar la opinión pública y las exageraciones, según dijo Balmes, manifiestan muchas causas, y tienen el gravísimo inconveniente de que a su sombra se ocultan los pérdidas y se dan importancia los nullos. Pero las censuras de los nullos no afectan a nadie, y las de los pérdidas deben perdonarse, aunque rectificando sus columnias y salvando los fuecos de la verdad. Por eso, cuando se trata de problemas trascendentales de política es preciso descontar los ataques de la ignorancia y de la perfidia; demostrar las tesis con argumentos lógicos, y en ocasiones, con testimonios de autoridad. Es cierto que el egoísmo de los partidos rechaza sistemáticamente todo lo que es contrario a sus propósitos, pero la verdad se abre paso a través de todas las resistencias que se le oponen. Por eso, al controvertir el delicado problema de las relaciones entre la Religión y la política, prescindimos de toda preocupación y abandonamos la pluma a las corrientes de nuestras leales convicciones.

Los que somos católicos por doble título, por título de gracia ó sea por la fé ardiente y luminosa que sentimos en el seno del alma; y por título oneroso, esto es, por el estudio analítico de las doctrinas redentoras, los que creemos firmemente que esta vida temporal no responde a la sed del espíritu que busca siempre un más allá inefable, los que no podemos leer el libro de la Historia sin establecer un radical distingo entre los días oscuros y sinistros del paganismo y los días de luz brillante y de consuelos supremos del cristianismo; podemos decir lealmente que somos católicos por la gracia de Dios, y por las convicciones profundas que son producto de las demostraciones científicas en una palabra, por la fé y la razon; y que no podemos traicionar nuestras creencias mientras se escuden en baluartes tan inexpugnables.

Todas las doctrinas que predicaban los soberbios filósofos del paganismo se desvanecieron súbitamente al escucharse el sermón de la montaña; pero, evocando antiguos tiempos se encuentran presentimientos luminosos, intuiciones divinas que preveían el advenimiento del Salvador. En el libro II de la República, de Platon se encuentran estas palabras que deben bendecirse: «Irreprensible y santo mien cubierto con todo el oprobio del crito, y entregado a los más duros tormentos. Rodeado de los falsos juicios de los hombres, pero siempre virtuoso marcharás con seguro paso hacia la muerte que te aguarda, presto en tormento, y al fin, después de haber sufrido todos los suplicios, muera con las manos extendidas en

una cruz.» Estas palabras proféticas confortan el espíritu y exaltan la Fé; pero cuando se sigue paso a paso la vida de Jesús en su enseñanza consoladora y en sus hechos prodigiosos, no es posible negar su divinidad.

El que al contestar a los apóstoles, cuando celosos de su profunda fé le preguntan si deben destruir las ciudades rebeldes, les dice que no ha venido a destruir sino a edificar; el que interrogado por los mismos respecto a las veces que puede perdonarse dice siempre porque a eso equivale el siete veces setenta; el que en sus doctrinas es infalible, en sus costumbres inmaculado y en su amor infinito; ese, ese es el Ser que enlaza la tierra con el cielo, y el que al instituir la Iglesia dejó una tutela divina sobre la desvalida humanidad. Pues bien; los que, abrigamos tales y tan arraigadas creencias, debemos extremar nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios para que se imponga la soberanía social de Jesucristo, y para que la política se atempere a las sabias y profundas enseñanzas de la Maestra Suprema.

Es un atorismo dogmático el que dice que las doctrinas de la Iglesia pueden armonizarse con todas las formas de gobierno; y por otra parte, se equivocan tristemente los que reducen el derecho divino a una forma determinada. No; no debemos confundir nunca lo accidental y transitorio con lo sustancial y permanente. El poder humano, sea cual fuere la forma que revista es de origen divino, y debe atemperarse a la justicia eterna que en Dios reside y de Dios emana. Rectifiquen el error en que viven los que creen que las monarquías son la forma exclusiva del derecho divino y que, señaladamente, hay algunas que por ley de sucesion legitima lo monopolizan en absoluto.

Cierto es y no queremos negarlo, que los que profesan la fé católica no pueden transigir en principio con nada de lo que tienda a amenguar la soberanía social de Jesucristo, y que deben defender todas las soluciones políticas que contribuyan a su triunfo práctico. He aquí la cuestion. Pero no nos olvidemos de que en política, como en todo, no basta sentir sino que es preciso entender para proceder racionalmente; y por eso, no basta ser católico y aspirar a que el catolicismo triunfe en las instituciones si se prescinde de las más prudentes enseñanzas de la Iglesia que determinan sus relaciones con los Estados según las circunstancias de tiempo y lugar.

Asombra el parangón entre la prudencia salvadora de la Iglesia y la exaltacion generosa, pero indiscreta, de los que pretenden imponer por la fuerza material las santas enseñanzas que predica. Cierto, muy cierto que la unidad de creencias en la religión verdadera será la salvacion de las naciones, pero cuando esa religion no está protegida, es preciso impedir que se le persiga, y procurar su triunfo por los mismos medios que ella misma señala. Por eso, en ocasiones puede justificarse lo que a muchos parecerá un absurdo impio, la libertad y la tolerancia de cultos; porque quizá la libertad la emancipe del cautiverio en que a veces se encuentra; y la tole-

ranca, sin negar, antes bien, reconociendo y glorificando la soberanía de Jesucristo, defendida lealmente como un mal menor, en circunstancias dadas, no amenguará la fé católica de quienes la crean conveniente para que la Iglesia no sea hostilizada violentamente, y para que se abra paso en el mundo.

Admitase este principio, y seguramente la Iglesia no pensará prohibir a aquellos de sus hijos que son más amigos de las libertades modernas, defenderlas como un hecho, y como la consecuencia de determinado estado social; pero, en tal caso, conviene proclamar en voz muy alta, que ni esa libertad, ni esa tolerancia se defienden en tesis sino en hipótesis y para evitar mayores males.

Y cuando un país perdió la unidad católica, debe procurar reconquistarla por todos los procedimientos legales, mientras haya leyes y garantías de que se cumplan, y solo cuando haya desaparecido el imperio de la ley, y cuando los poderes públicos sean impotentes para restablecerlo y abandonen la tutela social; es cuando se conciben, se explican y hasta se glorifican los levantamientos populares, pues entonces no son facciosos sino legítimos y reparadores, porque tienden a salvar el orden publico comprometido ó destruido por la ineficacia de las instituciones. No se equivocó Cánovas del Castillo cuando refiriéndose a la última guerra civil dijo: «Lo que más era de temer imprudentemente se ha provocado, que era la guerra civil dentro y fuera de las provincias vascas.» Es indudable que no todos los españoles simpatizaban con el estado político creado por la revolucion, pero no lo es menos que los excesos revolucionarios provocaron la lucha armada.

Importa, pues, evitar a todo trance las guerras, lo mismo por los gobiernos, no dando motivo ni aun pretexto para que estallen; que por los pueblos, para que por el triunfo de una bandera determinada no se levanten en armas contra lo existente, si tienen medios legales para defenderla. Pero no deben gobiernos y pueblos olvidarse nunca de que la paz es la primera condicion de la sociedad; de que los ideales no se realizarán nunca; de que es indispensable reconocer las dificultades que ofrece la vida real; y que es preciso tambien trabajar constante, leal y prudentemente para que las pasiones y los ensueños de los partidos, no estorben la marcha natural de los pueblos y la accion legitima del poder público.

JUAN CANCIO MENA.

De Estella

VIVA LA INDEPENDENCIA!
(Asunto útil).

Anda rodando por Estella el rumor de que el Ayuntamiento trata de llevar a cabo la tralada de aguas por medio de Subiza, para cuyo proyecto existen presupuestos en la casa Municipal, proyecto y presupuestos hechos por el acreditado ingeniero señor Aguinaga.

Como es la prensa la voz de la opinión y EL ECO DE NAVARRA es el periódico de mayor circulacion en Estella, porque aventaja en venta y suscripción a todos los de Madrid y provincias, quiero, sin que nadie me la pida pero con el derecho que me concede el ser vecino y contribuyente, y haciéndome eco de esa opinión, echar mi cuarto a copas en este asunto.

Encarecer la utilidad de esa mejora resultaría pedantesco. Es necesaria para la ciudad por muchos conceptos.

Porque el Ayuntamiento se emancipe de la Junta de Regadio, colectividad refractaria que, comprendiendo sus propios intereses, dá abrigo en su seno a la más espantosa desunión.

Por mejora de la higiene pública, porque así se aseguraría la posesión de las ricas aguas del río Ur-ederra, que nace en las Améscoas, y nos libraría de tener que beber las mismas aguas después de haber recogido los detritos de los caminos y carreteras; y además nos evitaria la molestia de la suspensión de corriente ocasionada por limpieza de cauce ó por voluntad de cualquier regante ó de otro propietario que así le venga en gana.

Es también muy conveniente para establecer mayor número de fuentes públicas, sobre todo en los barrios apartados que carecen de ellas, y para establecer bocas de riesgo que pongan a cubierto de incendios la ciudad, facilitando el riesgo en calles y paseos, de suyo áridos y polvorientos, sentina de microbios, que flotan en la atmósfera y contribuyen poderosamente el desarrollo de las enfermedades del pecho.

Para hacer más fácil la vida doméstica y para economía de las familias que pudieran hacer en casa el lavado de sus ropas sin necesidad de que fueran a codearse en el lavadero público con otras ropas menos pulcras.

Y ¿que proyecto os parece mejor? Porque hay que advertir que existen varios, siendo de más importancia por su salto ó desnivel y por su coste, según desde donde se tome en el curso del río Ur-ederra.

A mí, el proyecto mejor me parece el mejor. Quiero decir que el proyecto por el cual venga el agua a mada de mas cerca del manantial y por tanto a más alta elevacion, ese es el mejor aunque cueste mas.

A ese proyecto mejor, el mismo ingeniero puede agregar una turbina que aproveche la fuerza que el salto desarrolle y con esa fuerza, aumentando como es consiguiente el gasto de instalacion, puede el Ayuntamiento tener propiedad suya la luz eléctrica para el alumbrado público, prescindiendo de abastecimiento de sociedades particulares que cumplen rematadamente mal.

Otro aspecto tiene este negocio que, estudiándolo, pudiera ser verdadera fuente de riqueza.

Con la altura del proyecto mas importante creo yo que se podría derivar una tuberia de diez kilometros de largura próximamente, haciéndose llegar a la importante villa de Oteiza y habilitar para el riesgo grandes terrenos que hoy carecen de seguridad en las cosechas y que con el agua adquirirían in calculable valor, dando a la villa de Oteiza tal fuerza de vida que la trasformaría completamente haciéndola rica y saludable.

El Ayuntamiento de Estella debe de abordar esta cuestion con la voluntad decidida estudiando la parte económica bajo todos sus aspectos y tomando dinero, si es preciso a préstamo, con la garantía de la misma obra.

Hora es ya de que se vean las iniciativas del Municipio para obras de verdadera utilidad suya, lo que hasta ahora le cuesta muchos dineros y muchos llos por tener que ser tributario de los particulares.

Hilario Otazarán.

BOLETIN DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instruccion para la clase obrera, asistieron el último ejercicio 281 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pts.	Cts.
Saldo anterior	70.227,73	
281 imposiciones efectuadas		606,90
Suman.	70.834,63	
13 devoluciones verificadas		612,90
Saldo el 4 de Septiembre	70.221,73	
Id. de la Caja de Socorros		12.797,80
Total en ambas cajas	83.019,53	

Instrucción científica.—Se consideró nuestro planeta como habitación del hombre, de las razas, climas, costumbres, gobierno, religión, etcétera etc.

Instrucción religiosa.—Reanudando la anterior, se hizo ver la importancia suma de la educación, y de los grandes beneficios que presta a la humanidad la Religión Católica, única verdadera.

Lecturas morales.—El último domingo se repartieron a los alumnos de este Centro 300 números de la revista quincenal «La lectura popular de Orihuella, remitiendo los ejemplares sobrantes a los otros Centros de la provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha concedido a la Asociación para la defensa de los Intereses de la clase obrera la cantidad de 2.200 pesetas, como auxilio para el sostenimiento de las clases gratuitas establecidas por ella en los cinco círculos de Obreros de Madrid.

El cupo de Ultramar

Las siguientes consideraciones del escritor militar señor Alas, están inspiradas sin duda, por el llamamiento de treinta mil reclutas para el ejército de Ultramar.

No muy lejos de donde el ejército italiano fué hecho trizas por los bárbaros guerreros de Menelik, acaba de obtener el ejército inglés una señalada victoria sobre los bravos y también bárbaros derichves de Osmán Digma. Los soldados del ejército italiano eran en su mayor parte mozabebes llevados a filas por la ley del servicio militar; los soldados ingleses, que pe-

lean en la Nubia, son todos soldados por su voluntad, y el Gobierno no los envia a las colonias hasta que han cumplido 22 años de edad, y llevan dos ó tres de servicio.

No sólo la equidad sale ganando en el sistema inglés respecto al italiano y otros idénticos, sino también el interés nacional; pues aunque sea caro el hombre mercenario, que lo mismo soldado que oficial echa sus cuentas antes de dedicarse a la profesión militar, siempre que se trate de otra cosa que de defender el suelo patrio, ese mercenario resiste más y ha aprendido más que el mozo llevado a la fuerza a una ocupacion pasajera y para el onerosa en grado sumo.

Cuando se habla todavía y a pesar del terrible escaramiento, que hemos tenido, de llevar miles y miles de soldados forzosos a alguna colonia, hay que creer que en España se ha perdido el sentido común; pues de otra suerte debería ser considerado como enemigo del reposo público, y tratado como tal, cualquiera que propusiese en adelante el embarque para las colonias de un solo español, que no vaya, porque quiere, y que no vaya en condiciones fisiológicas propias para servir de algo en aquellas regiones insalubres.

Mientras no nos convenzamos de esto, nuestros dominios coloniales, por pequeños que sean serán bastante grandes para comprometer nuestra tranquilidad; y por lo que hace, al prestigio militar, lejos de igualarnos al que han sabido conquistar los ingleses en sus guerras coloniales nos pondremos siempre al nivel de Italia en su desastrosa aventura de la Eritrea.

Díran los lectores que no hay español que no esté ya convencido de ello; pues no hay tal cosa; y si ahora, muy en caliente, no se adoptan medidas para evitar la repetición de errores (fustestimos, téngase por seguro que no pasarán muchos años sin que esos errores se repitan; y tras de ellos vendrían, como vinieron ahora, las consecuencias.

En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista, en juicio oral, de la causa instruida en el Juzgado de Pamplona contra Mariano Lotzu, por desacato.

Defenderá al procesado el Sr. Sanjulián, representándole el procurador Sr. Carvajal, y comparecerán a declarar trece testigos.

Se ha dictado sentencia condenando a Petra Peso Lázaro, por estafa, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, pago de 435 pesetas a la Compañia del ferrocarril del Norte, en concepto de indemnización, y las costas. Procedía la causa del Juzgado de Tudela.

NUESTRAS CARTAS

De Vitoria

9 de Septiembre de 1898.
Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Estimado compañero y amigo: Segun anuncié el telegrama a EL ECO DE NAVARRA el día 7 llegó a esta el primer tren militar y especial conduciendo 298 heridos y enfermos procedentes de Cuba.

Se han repartido los infelices, que han llegado en deplorable estado, entre el hospital civil y el militar. A la una de la tarde llegó el tren y a las dos ya estaban todos instalados, haciéndose la operación feliz y rápidamente, sin ningún incidente desagradable.

El traslado del contingente de enfermos y heridos se ha hecho desde la estacion del Norte a los hospitales en coches, camillas, carros militares y algunos por su pie, ayudados por un cabo y un soldado de esta guarnicion.

Desde Santander, que es donde han desembarcado del Covadonga y del Reina Cristina, hasta Vitoria no ha muerto ninguno.

Don Juan Cano ha dado a los soldados mil cajetillas de cigarrillos: la duena de la cantina de la estacion doña Teodora Galárraga ha dado a los soldados cuanto han pedido, sin cobrarles nada y además sirviéndolo ella misma personalmente; y los mozos exteriores de la estacion Frutos Perez y Pablo Salinas se han prestado espontáneamente y con gran abnegacion al traslado de los enfermos desde los coches a las camillas de la mayoría de los enfermos sin querer recibir gratificacion ninguna. Deben constar los nobles actos de todas esas personas. Suyo actmo.—El Corresponsal.

De Burgueto

9 de Septiembre de 1898.
Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: En el día de ayer y rindiendo memoria a la antigüedad se celebraron las tradicionales romerías a Roncesvalles a las que asistieron 2.000 personas entre franceses y españoles para rendir culto a la excelso patrona la Virgen Maria que se venera en la Real Colegiata. Excuso decirle señor Director que el acto resultó brillante, oficiando el Excmo. Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona, habiéndose cantado la misa del notable compositor J. Arrieta

Por la tarde a las tres y media visperas, ejercio del Santo con gozos, plática y reserva del santísimo Sacramento.
 Indulgencia plenaria para los archicofrades.
 El Excmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia devota a cada uno de los actos.
 La Asociación de jóvenes de San Luis González celebrará ejercicios ordinarios hoy, a las siete y media de la tarde.

PARA MAÑANA.—Oficio del quinto día Infrascriptivo de la Natividad de María con rito semidoble y color blanco.
 A las tres y media y a las siete y media, como ayer. **Saturndio.**—Cuarenta Horas. Se expresará S. D. M. a las cinco y media siendo la reserva a las siete y media.
Los Ráfoles.—Novena que las Madres Agustinas dedican a su patrona la Virgen de Maravillas. Se rezará después de la misa, conventual de las nueve.

SERVICIO RÁPIDO
El Eco de Navarra
 (Agencia Mencheta)

Por teléfono
 PRIMERA CONFERENCIA
 Madrid, 10 (6 tarde).

Incidente
 A primera hora de esta tarde ha promovido el señor Fabié un incidente en el Senado.

Dijo el senador conservador que se estaba infringiendo la ley de relaciones entre ambas Cámaras, al consentir que en el Congreso se discutiera en sesión pública por más señas, un tema análogo al protocolo, que es objeto de discusión hoy en el Senado.

El señor duque de Veragua, que ocupa la presidencia, contesta que no puede evitarse aquello de que se duele el señor Fabié, y que la sesión de la alta Cámara no debe seguir siendo pública sino declararse secreta.

El ministro de Hacienda se expresa en los mismos términos que el Presidente; pero el señor Fabié insiste en que debe discutirse el protocolo en sesión pública.

Se ha notado que existe diversidad de criterios en la minoría conservadora del Senado en cuanto a apreciar la forma en que ha de ser discutido el protocolo, pues, mientras unos conservadores se hallan conformes con lo propuesto por el gobierno y entienden que las sesiones deben de ser secretas, otros están por que sean públicas, para que todo el mundo sepa de lo que se trata en la alta Cámara.

En el Congreso

El diputado señor Canellas ha preguntado en el Congreso si el gobierno se halla dispuesto a suspender la cobranza del impuesto de guerra.

También pregunta cuándo se va a dejar de enviar recursos a los gobiernos insulares de colonias que ya no nos pertenecen. Propone, además, cerrar temporalmente las academias militares, para evitar que siga creciendo por modo extraordinario el número de oficiales, a los cuales no se puede dar colocación.

Por último, el señor Canellas, aboga por la supresión de los ministerios de Ultramar y Marina, como base para las grandes economías que es preciso introducir en la administración general del Estado.

El ministro de Hacienda contesta que el gobierno se preocupa de los asuntos que ha indicado el orador y está estudiando grandes reformas en la administración; pero, que no es ocasión oportuna aun para tratar de estos problemas.

El conde de Albay se extraña de que el ministro de Ultramar asegure que no se habían implantado en Filipinas reformas fundamentales, siendo así que los periódicos de Manila dicen todo lo contrario, esto es, que rigen ya en el archipiélago reformas de trascendencia.

El Sr. Uría pregunta si es cierto que el general Pando se embarcó en la Habana sigilosamente, con dirección a Nueva York. Si es cierto que fue escondido en un camarote y que entregó al capitán inglés del barco, en que iba, doce millones que consigo llevaba al embarcar.

El ministro de la Guerra declara que nada sabe del hecho a que se refiere el Sr. Uría; pero, que si el general Pando llevaba el dinero que se dice sería para pagar víveres, que es la misión que debió llevar el general Pando.

El ministro de la Guerra hace, después, elogios de la conducta militar del general Pando; pero, no obstante, declara que si hubiera algo censurable en la conducta de aquel general, se le juzgaría por el Supremo de la Guerra.

El Sr. Uría, al rectificar, dice que hubiera deseado oír del ministro de la Guerra contestaciones más categóricas.

Manifiesto de Polavieja

El Sr. Gasset pregunta si la censura militar ha prohibido la publicación del

manifiesto del general Polavieja al país.

El ministro de la Guerra nada sabe tampoco de este extremo.

El Sr. Gasset, dice que si la Cámara desea oír la lectura del manifiesto lo leerá con gusto. Así lo hace el señor Gasset, aunque no de todo el documento, que es muy extenso.

Los puntos principales ya se telegrafiaron a EL ECO y se refiere a la autonomía administrativa, reformas en el ejército y la armada, servicio obligatorio y entraren discretas alianzas internacionales. Dice que no aspira a la dictadura ni piensa en crear un nuevo partido; pero, reclama el concurso de las fuerzas viriles del país y de los hombres de buena voluntad.

La censura no permite transmitir por teléfono ni por telégrafo algunos de los conceptos del manifiesto del general Polavieja. Este ha remitido ejemplares del documento a los principales periódicos de provincias.

Bolsa de Madrid
 COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 9	Día 10
Deuda perpétua 4 por 100 lntel	58'00	58'00
Idem id. 4 por 100 exte	66'50	63'90
Idem amortizable al 4 por 100.	67'00	67'50
Obligaciones de Aduanas . .	87'85	88'00
Billetes de Cuba (1886) . .	69'25	69'00
Cubos nuevas	54'40	55'50
Obligaciones de Filipinas . .	72'60	73'00
Acciones del Banco de España.	000'00	000'00
Id. de la Tabacalera	229'00	229'00
Cambios con París	61'50	61'40
Id. Id. Londres	40'65	40'80

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 44'40.
 En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior a 57'80.

SEGUNDA CONFERENCIA
 Madrid 10 (11 noche).

Canalejas

El Sr. Canalejas ha reanudado hoy su discurso de oposicion al gobierno, acumulando cargos contra el gabinete, aunque no ha estado tan enérgico como ayer. Como el discurso fué muy largo se hizo pesado y no causo gran sensacion.

Contesto el ministro de la Guerra quien dijo que los capitanes generales de Cuba y Filipinas han gozado de completa independencia para mandar las tropas y dirigir las campañas.

Ha declarado que el general Augustin fué separado del mando por desobedecer una orden del Gobierno, por falta de respeto y algo más.

Dice que el no enviar más individuos de la recluta voluntaria a Cuba fué debido a considerar contra-producto el tener soldados voluntarios en la isla, pues, muchos se pasaron a los insurrectos.

Ha dicho el general Correa que tiene la conciencia de haber cumplido con sus deberes tranquila. Dijo, tambien que ha llevado mucho tiempo trabajando para mejorar, en lo posible las condiciones de la guerra, y que al presente pone todos los medios para que la repatriacion se efectúe en las mejores condiciones.

El ministro de Marina ha pronunciado un elocuente discurso y si fuéramos á guiarnos por la impresion del momento, por lo que ha dicho el señor Auñón, todo estaba tan previsto que ha sido una verdadera fatalidad que la armada no haya tenido suerte.

Los cañones estaban preparados; los barcos maniobraban perfectamente; el carbón abundaba; nuestros marinos contaban con todos los elementos necesarios para el combate.

Segun el ministro de Marina el general Cervera tenía perfecta libertad de accion para ir a donde tuviera por conveniente. Si fué la escuadra a Santiago consistió en que el gobierno de Portugal no permitía la estancia de nuestros barcos en Cabo Verde.

Al salir de aquella isla la escuadra se hallaba repostada de carbón, y si entró en Santiago sería porque le pareció a Cervera el mejor puerto para base de sus operaciones; pero no porque se lo ordenara el gobierno.

El Manifiesto

El manifiesto de Polavieja contiene un preámbulo extenso en que se dice que el pueblo se halla degenerado por los muchos años que lleva de mala administracion.

Es preciso imponerle las ideas de moralidad. Es imprescindible abreviar la complicada tramitacion administrativa. Es necesario castigar severamente toda tendencia de idealismo separatista, si bien existen motivos para conceder una autonomia regional ó provincial. Hay que suprimir toda clase de monopolios; alterar radicalmente los procedimientos tributarios, verificando conciertos económicos con las provincias ó regiones. Hay necesidad de reorganizar los tribunales, el ejército y la armada de tal modo que se tenga preparada la marina para el mar y el ejército dispuesto para la guerra; es decir, preparados una y otro como si siempre existiera peligro y para que no nos coja desprevenidos una guerra.

Echa la culpa de la desorganizacion del ejército y la armada á la mala direccion de los gobiernos, especialmente de los hombres civiles.

Niega que él represente ni una dictadura militar ni una reaccion teocrática; sin embargo, no niega que es

sinceramente cristiano, y que practica y hace practicar en su casa las doctrinas católicas.

Reitera Polavieja su adhesión a la monarquía; no va á establecer una dictadura, sino á pedir que cooperen todos á la obra de una regeneracion que se impone.

Lo de Polavieja

El Sr. Gasset preguntó si el ministro de la Guerra conocía el manifiesto del general Polavieja y al oír que no tenía conocimiento del documento, el Sr. Gasset ha leído algunos trozos.

La sesion secreta

Reunido el Senado en sesion secreta se sabe solamente que hablaron el duque de Tetuan, Faví, el conde Tejada de Valdosa y otros.

Después de alguna discusion quedó aprobado el protocolo.

El lunes pasará a la discusion y aprobacion del Congreso.
 En los momentos de recibirse en Madrid la noticia del asesinato de la emperatriz de Austria se hallaba aún reunido el Senado, acordándose consignar el duelo por tan triste noticia en acta.

Las minorías

En una de las secciones del Congreso se han reunido las minorías carlista, republicana y romerista. Después de larga discusion acordaron aprobar el manifiesto confeccionado por la ponencia, que se publicará en breve, y será firmado por todos los diputados de las minorías.

En el documento se califica de golpe de Estado,..... (Aquí interrumpieron de Madrid la Conferencia).

Cervera

Reanudada, dijo el corresponsal que, segun telegrama de Cervera, el lunes salen de los Estados Unidos, con direccion a Santander, los marinos españoles.

El Sr. Concas y otros jefes vendrán por la via de Havre, pagándose ellos el viaje.

Al Consejo Supremo

El ministro de la Guerra ha remitido al Consejo Supremo de Guerra los documentos relativos a la capitulacion de Manila.
 Ha sido nombrado Juez instructor del expediente el general Jimenez Moreno.

Puerto Rico

Dicen de Puerto Rico que un oficial norteamericano al entrar en la Capitanía general recibió una pedrada en la cabeza sufriendo una herida leve.
 El oficial yankee ha presentado sus quejas al general Macías.

Crisis en Francia

Es inexacto, segun dicen de Paris que el ministro de Relaciones exteriores haya propuesto la revision del proceso Dreyfus.
 Como la mayoría del gabinete no es partidaria de la revision es seguro que surgirá una crisis.

Balance

El balance del Banco arroja los siguientes datos: ha aumentado el oro 1.625.654. Los billetes 7.765.350; las cuentas corrientes 10.026.476 y ha disminuido la plata 2.660.570.

Telegramas y Telefonemas

Loteria
 Madrid 10 (1'45 tarde).

En el sorteo de la loteria celebrado en esta Corte han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

11379	con 250.000 pesetas	Valencia.
5390	30.000	Madrid.
1896	25.000	Madrid.
9885	4.000	Cádiz.
10088	2.000	Madrid.
40350		Guadalajara.
4101		Haro.
11093		Málaga.
1505		Madrid.
6614		Madrid.
1449		Beñanzo.
10845		Madrid.
4746		Madrid.

ÚLTIMA HORA
Emperatriz asesinada
 Madrid 11 (1 madrugada).

Se ha recibido una noticia que ha causado gran impresion: á las cuatro de la tarde de hoy fué asesinada en Ginebra--Suiza--la emperatriz de Austria. El asesino se llama Lucini y es italiano. Ha matado á la augusta dama de una puñalada. La desgraciada víctima falleció á los pocos momentos.
 La emperatriz Isabel de Babiera, tia de la Reina Regente de España, casó con el emperador Francisco José de Austria en 1854.
 El Gobierno ha acordado que el ministro de Estado fuese á dar el pésame al embajador de Austria.

Galeras y mulas

Se venden dos galeras y dos mulas. Estafeta, 69, surán razon. 8-4 p

Sustitutos

Se ceden licenciosos absolutos y reservas, con toda clase de garantías, á 1.100 pesetas.
 Para más detalles dirigirse a José Erice Estafeta, 51.
 11, 13, 15, 17, 18, 20, 22 y 25. 8-1

Se venden

efectos de «bodega» en Villafranca: Cubas de buen uso y de diferentes cabidas, su precio á pesetas carga.
 Una prensa sistema americano, compoirtas compoirtillos y otros objetos, todo á precios módicos.
 Puede entenderse con don Rafael Martínez Villafranca Navarra. 3-1

Colegio de niñas

Se acaba de abrir un nuevo colegio de niñas. En el mismo se borda y dibuja á precios muy módicos. Mayor, 74-1. 5-1 p

Traslado de sastrería.

Bernardino Alvarez, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento á la calle de Chapitela, núm. 42. 8-6 p.

Al público

En la calle de la Estafeta, núm. 2, 5.º, se reciben huéspedes á precios económicos; buen trato y muy cómodas habitaciones.
 En la misma se reciben encargos de almuerzos y meriendas por una reputada y muy conocida cocinera de esta capital. 5-3 p

Pérdida de una maleta.

El domingo 4 del actual se perdió una maleta en el trayecto desde la Administracion de don Francisco Beorlegui hasta la venta de Campanas; se rueg. á la persona que la haya encontrado y tenga voluntad la entregue en dicha venta ó en la Administracion y si le viera mejor al mayoral del coche, Rafael Lizarraga y se le gratificará. 4-2 p.

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires.
 Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apezteguia plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona.
 Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1438. -7

Escuela Comercial

del Profesor Normal I. SANZ.
 San Nicolás, 14-3.º
 Desde el 15 de Septiembre continuarán las lecciones teórico prácticas para la enseñanza mas completa de la Aritmética mercantil y Par tida doble.
 Y desde 1.º de Octubre, las de preparacion para las oposiciones á escuelas. 4-4

Mesa de billar

Se desea comprar una en buen uso. Informarán en la calle Zapateria 53, tienda. 6-6

Niñera ó criada

Hay una joven de 18 años de edad de toda confianza que desea colocarse de niñera ó criada, es forastera y no ha servido.
 Infórmanla en la calle de San Gregorio número 28 piso 4.º 5-3 p.

Garbanzo

Se ha recibido el rico garbanzo de Castilla del propio cosechero de Fuente Saucó, á los precios siguientes: á 50 pesetas rabo, á 25, á 22, á 20, á 16'50, á 15'50 y á 13'50.
 Navarrería, 35, 2.º 4-4

Ama de gobierno

Hay una de buena edad y muy acostumbrada á desempeñar su obligacion, para sacerdote ó para familia; lo mismo para Pamplona que para fuera. Informarán calle Pozo-blanco, número 6, piso segundo. 4-5 p

Arriendo

En la calle Mayor, número 110, se arrienda una espaciosa bajera.
 Darán razon, Comedias, 43, tienda. 4-4

Caballerías

El día 6 de Septiembre por la noche desaparecieron de la playa del pueblo de Iruzun de junto al río, tres caballerías de las señas siguientes:

- Caballo negro, seis años, alzada seis y media cuartas largas, tuerto del ojo izquierdo, está recién marcado en la pierna izquierda, con hierro de esta forma: CA.
- Yegua cerrada, pelo castaño, alzada seis y media cuartas, con la misma marca de hierro que el caballo y un esparaban fogueado en la pierna derecha.
- Caballo negro, cuatro años, alzada seis y media cuartas poco más ó menos, sin marca de haberle hecho el aparejo; los tres van herrados. Si hay alguno que sepa el paradero de ellos, hará favor de avisar á José Mugueta, vecino de Iruzun y se le gratificará. 2-1

Modista

Dionisja Casado, oficiala que era de la señora Emilia Escudero, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas, en la calle de San Gregorio, núm. 44, piso 4.º

Coche diario

de Pamplona á Tafalla, de don Liborio Oficialdegui, de Artajona; sale desde el día primero de Septiembre á las tres de la tarde de la Administración del coche correo de Artajona en la plaza del Castillo, número 5, estanco, y saldrá de Tafalla á las 5 de la mañana de casa de don Manuel Valencia, calle Portal del Río. 8-7

Clases superiores
 DE COK Y CARBONES MINERALES.

Venta por wagones completos. Dirigirse á Alejo Zubiri.—Pamplona, Mayor 34. 30-22

Venta de casa

Y TIERRAS.
 El albacea y ejecutor testamentario de doña Vicenta Huarte é Iribarren, vecina que fué de este lugar, anuncia en pública subasta, la venta de la casa de Incharondo y su pertenecido de bienes raíces, sitos en este término, municipal, bajo el tipo ó postura de siete mil quinientas pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la casa municipal de este pueblo el día 23 de los corrientes y hora de las once de su mañana, adjudicándose de plano en absoluto al mejor licitador que cubra la postura y formalizándose la correspondiente acta notarial por testimonio del Notario del partido don Genaro Golcchecha, en cuyo poder se encuentra la titulación inscrita en el Registro de la Propiedad para los que gusten enterarse de ella.
 Arriba del valle de Araiz 2 de Septiembre de 1898. -4

A los quintos

SOCIEDAD DE QUINTAS
 «LA NUEVA POSITIVA»
 Esta sociedad tiene el honor de poner en conocimiento de cuantos con ella hayan contratado, que á pesar de haber sido llamado á las armas todo el contingente del reemplazo actual, tiene cubiertas todas las plazas de los que aseguraron con la misma antes y después del sorteo. La misma ofrece licenciosos absolutos y segundas reservas.
 Pamplona 6 de Septiembre de 1898.—Por la Sociedad y en su nombre, Tomás Harregui.— Oficinas, Mayor 2, 5.º 15-4

LA NIÑA

Maria Jesús Lezcano
 Y ARREGUI
SUBIÓ AL CIELO
 el día 7 del actual á las siete y media de la noche.

Sus padres D. Pablo y D.ª Ana, hermanos, abuelas, tíos, primos y demás interesados

SUPPLICAN á sus amigos que no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, HOY domingo, 11 del corriente, á las ONCE de la mañana.

Pamplona 11 de Septiembre de 1898.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

EL SEÑOR

Don Isidoro Simonena
Falleció el día 18 de Septiembre de 1897
R. I. P.

Su viuda, hijos, hija política, primos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la funcion de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el MARTES, 13 del corriente, á las ONCE de la mañana.

El duelo se despidе en la Iglesia.
 Pamplona 11 de Septiembre de 1898.
 No se reparten esquelas.

Campos Eliseos de Lérida

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
Cultivos en grande escala para la exportación
 Director-proprietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

VIDES AMERICANAS DE GARANTIZADA AUTENTICIDAD

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rielti.—De los ensayos practicados en España, resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomendar a esta interesante variedad la más rica en sustancias azucaradas, o sea gluten, y por consiguiente la más apta para la panificación. De una producción extraordinaria, el *Trigo Rielti* es muy precioso, resiste los más rigurosos, fríos y excesivos sequías de nuestro país.

Avena de Hungría.—La más productiva de cuantas se conocen.

Esta casa puede garantizar la legitimidad de las semillas que ofrece, como así mismo las especiales circunstancias que recomendar sus productos, por tenerlas cultivadas en sus campos de experimentación.

Precios por correspondencia.

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien los pida.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Septiembre el vapor *ESPAGNE* y el día 21 el vapor *FRANCE*.

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y a reditudo vapor francés *BEARN*.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

En Pamplona D. Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo núm. 12.

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas

SE CURAN

—durezas—callos—durezas—callos—durezas—

A los cuatro, cinco ó seis días según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicación sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7—Barcelona.

—callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—

CORSÉ REGENTE

Apreciables señoras



Mal, muy mal veo á muchas, pues en el estado en que se encuentran y no llevar un corsé de los que yo hago es mirar muy poco por su comodidad y salud. ¿Y habéis de ir molestas pudiendo tener por la pequeña cantidad de diez pesetas? Creo que no.

Señoritas y no señoritas, aquí encontraréis el corsé última moda llamado Regente, el cual sabido es que no hay quien haga la verdadera forma, conque si es que la queréis no creáis lo que muchos os dicen (que están pagadas) y venid á esta casa porque fuera de ella todo son imitaciones, y como no os creo tontas, me parece que comprenderéis que la mayor desgracia es, lo que quiero y no puedo.

¿Sabéis lo que le ha pasado á una laminera? que ha ido por un corsé á una zapateria, y se ha quedado sin dinero y sin corsé. El corsé con cinco pruebas no lo supieron hacer, y ella á la casa se lo ha tirado pero como estaba pagado se rien de su candidez. (Histórico todo).

Por Dios, no creer que en esta casa se enseña á cortar, pues no estamos en el tiempo del sastrero Campillo.

Tened mucho cuidado, y no olvidad un momento la casa de la

VIUDA DE MORENO

21—Chapitela—21

Los grandes específicos

DEL DOCTOR AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Gran remedio para curar los catarrós crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocéndria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas caja.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El *Aceto Neubert* cura los males leves (catarro, tapon, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorrea (gota militar, etc.) el *Antiblenorrháico Ivet*. Contra la sífilis, el *Antisifítico-Cow per*.—4 pesetas cada uno.—Jamás dejan de curarse los enfermos.

Impotencia. El *Fluido Vital*, *Gota Viriles*, *Vitales Globulos* y *Perlas del Serravallo* (3, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe: garantizados.

HERPES.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Gloger*.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarrós ligeros, el dengue y la letifidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó *gota Pildoras antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tomese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

Venta en PAMPLONA, Valentín Marguina, Nueva 2.—En ESTELLA, don Baldomero Zalabarido, y demás boticas y droguerías bien surtidas. Se remiten por correo. Noticias, prospectos y consultas al Dr. Audet, Beneficencia 2 Madrid.

m. j. d. 104—78

ANEMIA CLOROSIS Y OPILACION

PRESCRIBEN las PILDORAS de DR. BLAUD como el mejor y MAS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

Baños Viejos ó Primitivos DE FITERO (NAVARRA)

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Médico-Director D. INOCENTE ESCUDERO

Aguas termales, clorurado-sódicas, fosfáticas, ferruginosas, de 47 grados y cinco décimas, y de un caudal de 64.800 litros por hora.

Establecimiento reformado, en este año, completamente á la moderna en comedores, salón de recreo, habitaciones, paseos y jardines, etc., con precios en todo apropiados á todas las clases sociales.

Excelentes galerías de baños, con pozos de mármol distinguidos, y un gran salón de hidroterapia, con hermosos aparatos.

Aguas inmejorables y acreditadísimas desde tiempo inmemorial para la curación ó alivio de las dolencias siguientes:

Reumatismo y gota en todas sus formas. Escrofulismo en sus diversas fases. Sifilismo secundario y terciario. Parálisis centrales y periféricas. Neuralgias cualquiera que sea su índole. Accidentes consecutivos á fracturas, lujaciones, contusiones, abscesos y heridas por armas blancas ó de fuego. Infartos de los ganglios y de las vísceras. Catarrós simples ó diatésicos de las mucosas. Ulceras atónicas ó turgosas de las piernas. Anemias, clorosis, amonoreas y otros trastornos de la mujer.

Buena fonda por cuenta de los propietarios, con alimentación sana y variada y servicio esmeradísimo; magnífico comedor reservado.

Coches, propios de la casa, espaciosos y cómodos, desde la estación de Castejon, que vienen directos sin molestar á los viajeros con trasbordos, habiéndose hecho grandes rebajas en los precios que han regido en años anteriores; siendo dirigidos los dichos coches por los acreditadíssimos mayores catalán hermanos.

Para mayor comodidad de los viajeros que deseen utilizarlos, se hallarán á disposición de los mismos, coches particulares con todas las comodidades apetecibles, que saldrán á la estación, previo aviso al Administrador del Baño.

El bañista que se dirija á estos baños, se con vencerá de la verdad de cuanto se lleva dicho.

20 J—15 A—15 S.

—21—Chapitela—21

Baños Nuevos de Fitero

Temporada oficial del 15 de Junio á 30 de Septiembre

Médico Director en propiedad y por oposición Dr. MARCO ANTONIO DIAZ DE CERIO

Premiado con diploma de primera clase por su memoria de quinquenio de estos baños.

Aguas clorurado-sódicas fosfáticas ferruginosas. Temperatura 48 grados centígrados. Caudal 11.000 litros por minuto.

El manantial emerge á 20 metros sobre el balneario, siendo el más abundante, de mayor temperatura y el que nace más alto de toda esta región.

Instalación balneario-terápica completa, con bañaderas de mármol, duchas á la presión que se desee, dada la elevación del manantial, y grandiosos vaporarium y estufa general natural en la misma roca, sin rival en España ni el Extranjero.

Indicaciones terapéuticas: reumatismo en sus múltiples formas; artrismo escrofuloso; sífilis tertiaria; neuralgias; neurasias de forma parálisis; catarrós de las mucosas del aparato respiratorio y del genito-urinario; infartos hepáticos y esplénicos; y secuelas de todos los trastornos, en particular por armas de fuego.

Fonda por cuenta de la casa á la altura de los mejores de su clase, dirigida por dos cocineros de Madrid.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Viaje rápido desde la estación de Castejon, sin entrar en Corella, y en carruajes no más que para los bañistas de esta casa, á precios reducidos.

Administración de Correos y Telégrafos dentro del Establecimiento.

Para más detalles, pedido de habitaciones y carruajes particulares, dirigirse al Sr. Administrador de los Baños Nuevos de Fitero.

VINO NOURM

VODOTANICO

á la vez depurativo y fortificante.

DESIGUALDAD GENERAL ANEMIA LIMPATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños

EL VINO NOURM reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

OLEN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bunch, Barcelona

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio de vapores en el mes de Septiembre de 1898

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.—New York y Veracruz.—El día 10 de Cadiz el vapor «Montserrat» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el «Reina Maria Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz el vapor «Isla de Panay».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Barcelona el vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga y Mo. ador.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquin de Piñalago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, babidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 4 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 59, Madrid. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD

con Igdaro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofulosis.

Evítase el Producto vendiéndose en el País BLANCARD y LA LINA 40, Rue Bonaparte, en PARIS. Precio: PILDORAS, 4fr. JARABE, 3fr.

CHOCOLATES Y CAFES

—(DE LA)—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20—MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital y reservas: 30.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes Abogado y Proprietario.

Sinestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.443 valor en Prtas. 5.809.945/11

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896 550.741.848/06

Esta gran compañía que tiene asegurados 402 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy visible y conocida por el reparto anual en dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco núm. 3, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, número 56, 57, donde se admiten seguros á prima fija. El comisionado principal, Sebastian Castañera y Eguzquiza.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PILDORAS EL UNGÜENTO

curan la sangre, corrigen todos los desórdenes del aparato, del estómago, del hígado, del bazo, de los riñones y son de un valor inspreciable en todos los desórdenes que afectan al sexo femenino.

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, male de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazón glandular y todas las enfermedades de la piel se tiene prueba.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRONICAS

P. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Junta municipal DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA.

Necesitándose para consumo de la Casa-Misericordia de esta ciudad, 4.000 litros de vino comun, se admitirán muestras y precios en la Administración de dicho Establecimiento hasta las cuatro de la tarde del día 14 del corriente. Pamplona 6 de Septiembre de 1898.—P. A. de la Junta, el Administrador, Pedro Alonso.

3-3

TIAPSA... LE PERDRIEL... UNICO... VERDADERO